Informe de supervisión	No. 1			
Fecha Elaboración de Informe	15 de noviembre de 2025			
Periodo de Seguimiento	Del:	7 de octubre de 2025	Hasta:	31 de octubre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO		**ORDEN de COMPRA**	**X**	**CONVENIO**	
Contrato Nº:	OE 971	De	2025		
Fecha de Suscripción: 19 de septiembre de 2025		**Fecha de Finalización proyectada:** 19 de febrero de 2026			
Fecha Acta de Inicio: 7 de octubre de 2025					

OBJETO:
INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO YCONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES FÍSICAS DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT, UBICADO ENEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CONTRATISTA	NOMBRE:	CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
	NIT	901.924.707-2
	Representante Legal	JULIAN DARIO OCHOA NIÑO
	C.C del RL	1019050727
VALOR [$]:	INICIAL	$100.479.191 IVA INCLUIDO
	ADICION 1	NA
	FINAL	$100.479.191 IVA INCLUIDO
PLAZO:	INICIAL	105 DIAS CALENDARIO
	PRORROGA 1	30 DIAS CALENDARIO
	PRORROGA 2	NA
	FINAL	135 DIAS CALENDARIO
MODIFICACIONES	ADICION	NA
	OTROSI	N° 1 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025
SUSPENSIONES		NA
COMPROMISO PRESUPUESTAL	NUMERO:	3326-971 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	NOMBRE:	BILLANET VÉLEZ GARCÍA – CON APOYO DE ÉRICA ZÁRATE BENÍTEZ
INTERVENTOR	NOMBRE	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO		**ORDEN de COMPRA**	**X**	**CONVENIO**	
Contrato Nº:	OE 973	De	2025		
Fecha de Suscripción: 22 de septiembre de 2025		**Fecha de Finalización proyectada:** 4 de febrero de 2026			
Fecha Acta de Inicio: 7 de octubre de 2025					

OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES FÍSICAS DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT, UBICADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	UNIÓN TEMPORAL CASTENT 2024
	NIT	901.887.634-4
	Representante Legal	DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO
	C.C del RL	1037617194
VALOR [$]:	INICIAL	$516.090.913 IVA INCLUIDO
	ADICION 1	NA
	FINAL	$516.090.913 IVA INCLUIDO
PLAZO:	INICIAL	120 DIAS CALENDARIO
	PRORROGA 1	NA
	PRORROGA 2	NA
	FINAL	120 DIAS CALENDARIO
MODIFICACIONES	ADICION	NA
	OTROSI	NA
SUSPENSIONES		NA
COMPROMISO PRESUPUESTAL	NUMERO:	3326 – 973 DEL 19 DE SEPTEIMBRE DE 2025
SUPERVISOR	NOMBRE:	BILLANET VÉLEZ GARCÍA – CON APOYO DE ÉRICA ZÁRATE BENÍTEZ
INTERVENTOR	NOMBRE	CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
	NUMERO CONTRATO:	OE 971 DE 2025

CONTEXTO GENERAL:

La Empresa de Desarrollo Urbano, con el fin de dar cumplimiento al Contrato interadministrativo N°6700043925 de 2025, el cual tiene por objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS; MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES FÍSICAS DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT, UBICADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN", suscribió los contratos derivados:

1. OE 971 DE 2025 – "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES FÍSICAS DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT, UBICADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", con la empresa CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

2. OE 973 DE 2025- "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES FÍSICAS DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT, UBICADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", con la empresa UNIÓN TEMPORAL CASTENT 2024.

Previa legalización del contrato, el acta de Inicio de actividades fue suscrita por las partes el día 7 de octubre de 2025.

El alcance del presente contrato es llevar a cabo la ***"***Interventoría integral a los *estudios y diseños técnicos para el mantenimiento y construcción de las adecuaciones físicas del Estadio Atanasio Girardot, ubicado en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín****"***, garantizando que los productos se desarrollaran adecuadamente cumpliendo con normativa vigente y dentro de los tiempos previstos en el proceso de contratación.

De manera general las principales actividades a realizar interventoría son:

- Levantamiento topográfico
- Levantamiento arquitectónico y estructural
- Estudio de suelos
- Estudio Análisis de vulnerabilidad

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación contractual N1 Contrato OE 971 de 2025:

Durante el desarrollo del contrato OE 971 de 2025, el 21 de octubre de 2025 fue necesario la suscripción de otro sí y ampliación N1 en 30 días calendario, para garantizar el acompañamiento en el plazo contractual del contrato de consultoría OE 973 de 2025, justificado en lo siguiente:

> *" (…) Una vez publicados y adjudicados los contratos de consultoría OE 973 de 2025 con un plazo inicial de 120 días calendario (contrato de estudios y diseños técnicos) y OE 971 DE 2025 con un plazo inicial de 105 días calendario (Contrato de interventoría a los estudios y diseños), se evidenció que el plazo contractual del contrato de estudios y diseños técnicos supera el plazo del contrato de interventoría, por lo que se requiere ampliar en 30 días calendario el*

contrato OE 971 DE 2025 (contrato de interventoría), con el fin de contar con 15 días más al plazo del contrato OE 973 de 2025, para garantizar la asesoría, revisión y aprobación de los estudios y diseños técnicos. Se aclara qué; la modificación al plazo contractual no genera adición de recursos, debido a que desde el inicio del proceso se contaba con el presupuesto para cubrir el seguimiento, vigilancia y control del contrato de consultorio en su plazo total y 15 días más. (…)"

Por lo expuesto anteriormente, la supervisión solicitó otro sí N°1, con el fin de ampliar en 30 días calendario el contrato OE 971 DE 2025, para el cumplimiento al alcance del objeto contractual.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto Estadio Atanasio Girardot se encuentra ubicado en Carrera 70 No 47d-15, comuna 11 Laureles – Estadio.



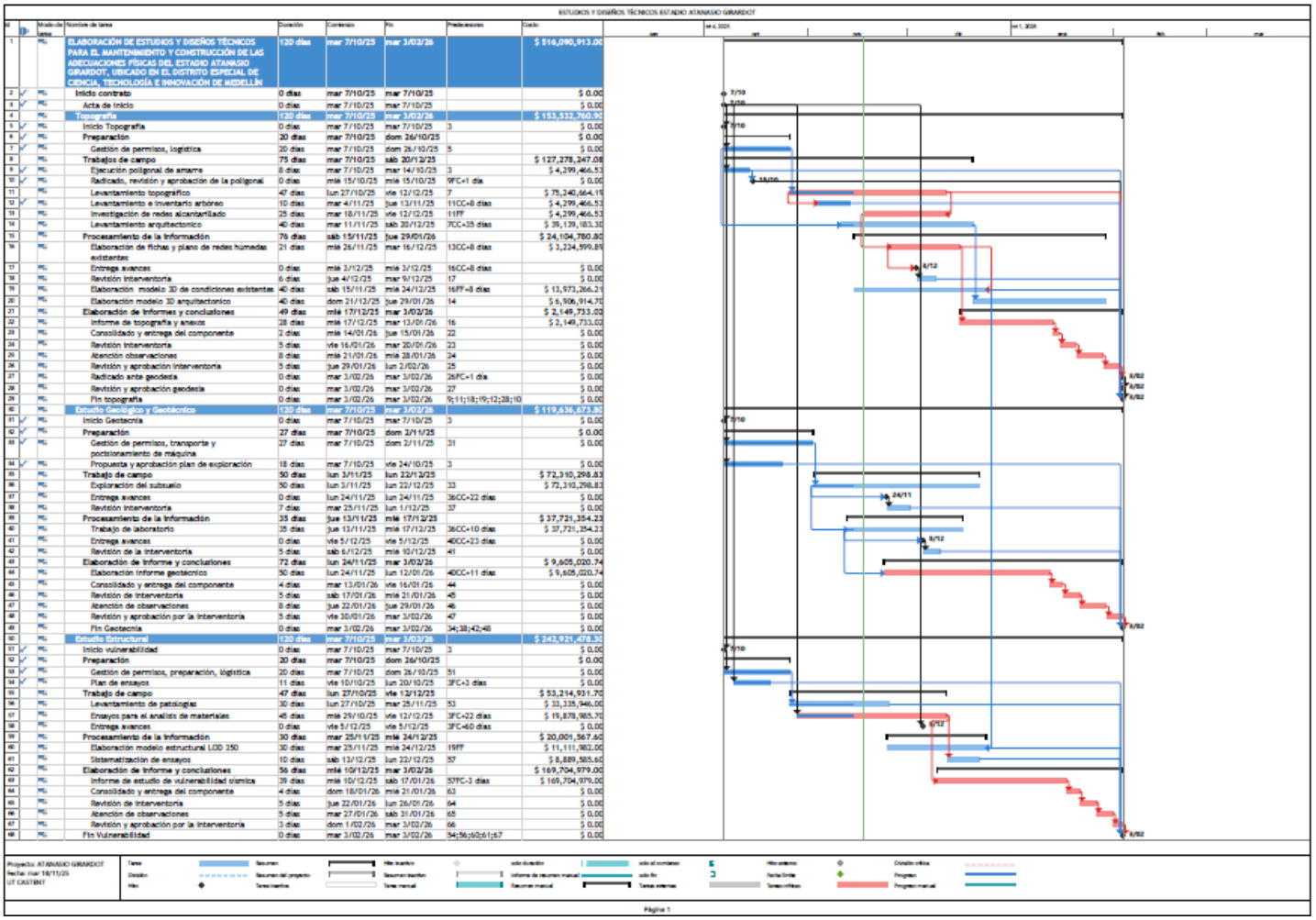
AVANCE ADMINISTRATIVO:

Por parte de la supervisión y apoyo a la supervisión, se realizaron las siguientes actividades:

- Apoyo con la gestión de dar inicio a los contratos, solicitando y revisando las pólizas actualizadas de los contratos, hojas de vida de los profesionales, EDT y cronograma de actividades.
- Crear y actualizar las carpetas de expedientes para los contratos en el Share Point de la Subgerencia de Estructuración, con la documentación de la ejecución y seguimiento de los contratos.

- Seguimiento del cronograma de ejecución.
- Coordinación y asistencia a comités de seguimiento periódicos de forma semana de los contratos, para el seguimiento de estos.
- Elaboración de informe mensual de supervisión de los contratos de los contratos.
- Revisión y trámite de modificaciones contractuales.
- Revisión y trámite de pagos de los contratos.

CRONOGRAMA APROBADO



AVANCE TÉCNICO:

Durante el desarrollo del contrato de interventoría, se ha venido avanzando en la revisión y seguimiento de activades de ejecución de los estudios y diseños tales como; el levantamiento topográfico, y exploraciones de subsuelo para los estudios de suelos por parte del consultor.

Así mismo se han venido realizando los comités periódicos de seguimiento a los contratos con periodicidad semanal desde la fecha de inicio de los contratos, donde se ha evidenciado que el contratista e interventor han venido cumpliendo con los compromisos adquiridos en comités y realizando entregas parciales de sus productos, según cronograma aprobado.

Se detallan las actividades realizadas en el presente periodo:

- Entrega de cronograma de obra y EDT
- Entrega y revisión de hojas de vida de profesionales del desarrollo de estudios y diseños por parte del consultor e interventor.
- Elaboración y aprobación del plan de exploración para estudio de suelos.
- Reunión de socialización de plan de exploración con la coordinación del proyecto y directivos de Inder y Estadio, llevada a cabo el 23 de octubre de 2025.
- Inicio de actividades de levantamiento topográfico (Metodología Líder con vuelo done) desde el 27 de octubre de 2025.
- Proyección inicio de actividades de exploración de suelos desde el 31 de octubre de 2025.

Imagen del plan de exploración



Registro fotográfico de levantamiento arbóreo







AVANCES DEL CONTRATO

La interventoría a ha venido avanzando en la revisión y aprobación de los % de avances a los productos de la consultoría:

ÍTEMS	DETALLE DE ESTUDIOS	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL EJECUTADO	RETRASO
1.0	Levantamiento topográfico	15%	9%	6%
2.0	Estudio de suelos	10%	0%	10%
3.0	Estudio de vulnerabilidad	15%	8%	7%
TOTAL AVANCE PONDERADO		13%	6%	8%

Avance programado: 13%
Avance real ejecutado: 6%
Retraso: 8%

Nota: Los retrasos en el contrato han sido atribuidos a los permisos de ingreso por parte del Inder y de la administración del Estadio.

VERIFICACION DE CLAUSULAS CONTRACTUALES

Obligaciones del contratista	Hallazgo o Estado del avance de la actividad	Porcentaje de ejecución
1. Legalizar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción.	La legalización el contrato se hizo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción.	100%
2. Iniciar la ejecución del contrato en la fecha señalada en el acta de inicio suscrita entre las partes.	Se inició la ejecución del contrato en la fecha señalada en el acta de inicio suscrita entre las partes.	100%
3. Prestar los servicios a satisfacción del CONTRATANTE con la debida diligencia, de conformidad con prácticas compatibles y generalmente aceptadas en la industria y el ejercicio de la profesión, con sujeción a los términos y condiciones de la presente Invitación.	Se han prestado los servicios a satisfacción en la ejecución del contrato.	6%
4. No suspender sin causa justificada y avalada por el CONTRATANTE la ejecución del contrato.	NA	0%

5. Reanudar la ejecución del contrato una vez suscrita el acta de reanudación del mismo.	NA	0%
6. Informar con la suficiente antelación la ocurrencia de eventos que den lugar a la suspensión o terminación anticipada del contrato y de su reanudación, recomendando la adopción de las medidas respectivas.	NA	0%
7. Cumplir con el personal profesional requerido por el CONTRATANTE en las Condiciones de Contratación y la Ficha Técnica durante el desarrollo del objeto contractual, al igual que con los requisitos exigidos y con la dedicación establecida para cada uno de ellos.	El contratista ha cumplido a la fecha con el personal profesional y no profesional exigido en la ficha técnica.	100%
7. El CONSULTOR será responsable por las interpretaciones que efectué de los datos, información y requerimientos de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU – al ejecutar los servicios, y por el trabajo realizado con base en información o en datos no contenidos en el anexo técnico.	El consultor ha sido responsable por las interpretaciones que efectué de los datos, información y requerimientos de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU – al ejecutar los servicios, y por el trabajo realizado con base en información o en datos no contenidos en el anexo técnico.	6%
9. Responder por las interpretaciones que efectúe al ejecutar el contrato de los datos, información, planos, especificaciones técnicas y requerimientos que le entregue o realice el CONTRATANTE, y por el trabajo realizado con base en información o en datos no contenidos en los soportes técnicos no entregados por la Entidad.	El contratista ha estado dispuesto en responder por las interpretaciones que efectúe al ejecutar el contrato de los datos, información, planos, especificaciones técnicas y requerimientos.	6%
10. Cumplir con el objeto de la relación contractual, con la postura presentada y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia y eficiencia requerida dentro de los términos establecidos para cada trámite o procedimiento, según las instrucciones que para el efecto le sean dadas por el CONTRATANTE y las normas técnicas que rijan la materia.	El contratista ha venido cumpliendo con el objeto de la relación contractual, con la diligencia y eficiencia requerida dentro de los términos establecidos para cada trámite o procedimiento	6%
11. Administrar con eficacia y eficiencia los recursos que sean aportados para el desarrollo del proyecto.	El contratista ha venido administrando con eficacia y eficiencia los recursos que sean aportados para el desarrollo del proyecto.	6%
12. Contratar bajo su propia responsabilidad el personal incluido y requerido por el proyecto, cumpliendo las exigencias de ley para la contratación de personal y garantizando su idoneidad para la prestación del servicio.	El contratista ha venido cumpliendo en la contratación de del personal incluido y requerido por el proyecto, cumpliendo las exigencias de ley para la contratación de personal y garantizando su idoneidad para la prestación del servicio.	100%

13. Cambiar el personal profesional cuando así sea requerido por el CONTRATANTE.	No ha sido necesario el cambio del personal profesional.	0%
14. Abstenerse de reemplazar al personal profesional autorizado para la ejecución del contrato si no media previa autorización del CONTRATANTE.	No ha sido necesario el cambio del personal profesional.	0%
15. Entregar en un término de tres (3) días hábiles las hojas de vida de los profesionales, en caso de cambio de personal.	Se cumplió con la entrega por parte del contratista	100%
16. Cumplir las obligaciones contractuales dentro del plazo establecido en el contrato, y velar porque el contratista objeto de supervisión y seguimiento dé cumplimiento al contrato dentro del plazo establecido para ello.	Se ha venido cumpliendo por el contratista con las obligaciones contractuales dentro del plazo establecido.	6%
17. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Supervisión, Coordinación e Interventoría de la Entidad.	Se ha venido cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Supervisión, Coordinación e Interventoría de la Entidad.	6%
18. Cumplir los mandatos del Código de Ética y Buen Gobierno, al igual que con la política de respeto a los derechos humanos adoptada por el CONTRATANTE, en virtud de la cual se prohíbe cualquier práctica atentatoria de los derechos humanos, tales como el trabajo infantil y el trabajo forzoso.	En el desarrollo del contrato se ha venido cumpliendo con lo establecido en el Código de Ética y Buen Gobierno de la Entidad, y no se ha presentado trabajo infantil ni trabajo forzoso.	6%
19. Guardar absoluta reserva de lo que conozca en razón del desarrollo del objeto convenido.	El supervisor no tiene conocimiento de que el contratista haya divulgado información del proyecto de manera indebida.	0%
20. Cumplir con todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto convenido.	El contratista ha venido cumpliendo con todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada	6%
21. Verificar los pagos de la seguridad social y aportes parafiscales a que esté obligado el contratista objeto de supervisión y seguimiento.	Se han aprobado los pagos por la supervisión según avances de productos aprobados por la interventoría.	0%
22. Sugerir al CONTRATANTE los cambios requeridos para la correcta ejecución del contrato.	A la fecha no ha sido necesario Sugerir al CONTRATANTE cambios	0%
23. Solicitar con la suficiente anticipación, cuando se requiera, la celebración de adiciones, ampliaciones o modificaciones contractuales	A la fecha no se han realizado modificaciones	0%
24. Ejecutar el contrato de acuerdo con las condiciones físicas y técnicas establecidas en la FICHA TÉCNICA, y siguiendo las instrucciones que para el efecto le sean suministradas por el CONTRATANTE.	El contratista ha venido ejecutando el contrato de acuerdo con las condiciones físicas y técnicas establecidas en la FICHA TÉCNICA.	6%

25. Cumplir con el pago de sus aportes a la seguridad social y parafiscales, al igual que del personal utilizado en la ejecución del contrato, y dejar las constancias respectivas del cumplimiento de dicha obligación.	El contratista ha venido cumpliendo con el pago de sus aportes a la seguridad social y parafiscales, al igual que del personal utilizado en la ejecución del contrato.	6%
26. Elaborar informes mensuales sobre el avance de la Interventoría y el Informe Final con los resultados de la ejecución del objeto contractual.	Se ha venido cumpliendo con la entrega de informes por parte de la interventoría	6%
27. Vigilar el cumplimiento los pagos de la seguridad social y aportes parafiscales a que esté obligado el contratista objeto de interventoría.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los pagos de la seguridad social por parte del contratista los cuales han sido revisados y avalados por la interventoría	6%
28. Sugerir al CONTRATANTE los cambios requeridos para la correcta ejecución del contrato.	A la fecha por porte de la supervisión no ha sido necesario sugerir los cambios requeridos para la correcta ejecución del contrato.	0%
39. Solicitar con la suficiente anticipación, cuando se requiera, la celebración de adiciones, ampliaciones o modificaciones contractuales.	A la fecha no se han realizado modificaciones	0%
30. Presentar los informes de interventoría en los plazos y con las condiciones técnicas establecidas por el CONTRATANTE.	El contratista ha venido presentando los informes de interventoría en los plazos y con las condiciones técnicas establecidas por la supervisión.	6%
31. Elaborar los documentos necesarios para el cierre del contrato objeto de supervisión dentro del plazo establecido para el efecto.	A la fecha se continúa en ejecución del contrato.	6%
32. Recomendar con la suficiente anticipación, cuando se requiera, la celebración de adiciones o modificaciones al contrato objeto de supervisión, exponiendo las razones técnicas, financieras y legales que justifican tal situación.	A la fecha no se han realizado modificaciones	0%
33. Informar oportunamente al CONTRATANTE los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato supervisado.	No se han presentado hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato supervisado.	0%
34. Informar con la suficiente anticipación, los hechos que constituyan incumplimiento parcial o total del contrato supervisado, para la aplicación de las sanciones respectivas.	No se han presentado hechos que constituyan incumplimiento parcial o total del contrato supervisado	0%
35. Organizar una carpeta para el contrato a supervisar con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.	Se está llevando por parte de la supervisión una carpeta con toda la información del contrato.	6%
36. Sugerir al CONTRATANTE los cambios que no afecten sustancialmente el objeto contractual	No ha sido necesario Sugerir al CONTRATANTE cambio durante el desarrollo del contrato.	0%

37. Atender todas las consultas que el CONTRATANTE haga sobre el trabajo y su marcha.	Se atendieron todas las consultas que el CONTRATANTE ha realizado sobre el trabajo y su marcha.	6%
38. Realizar las correcciones exigidas por el CONTRATANTE a los informes y productos presentados, aun después de vencido el plazo de ejecución.	NA	0%
39. Responder por la veracidad de la información plasmada en los informes.	El contratista ha venido respondiendo por la veracidad de la información plasmada en los informes.	6%
40. Entrega de toda la información producida durante la ejecución contractual.	El contratista ha venido haciendo entrega de toda la información producida durante la ejecución contractual.	6%
41. Atender los requerimientos técnicos y administrativos que le haga el CONTRATANTE respecto de la ejecución del objeto contractual.	EL contratista ha estado dispuesto para atender a los requerimientos, durante la ejecución del contrato.	6%
42. Realizar los ajustes y/o modificaciones necesarias durante el desarrollo del contrato.	A la fecha no se han realizado modificaciones	0%
43. Realizar la entrega del objeto contractual y el cierre del mismo en el término que se ha establecido	A la fecha el contratista ha venido realizando la entrega del objeto contractual (en forma digital con respectivas aprobaciones).	6%
44. Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta el cierre del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.	A la fecha las garantías se encuentran vigentes.	100%
45. Estar disponible en cualquier momento, antes, durante y después de la ejecución, a fin de hacer aclaraciones que requiera el CONTRATANTE, relacionadas con el objeto de este contrato.	EL contratista ha estado dispuesto para aclaraciones requeridas en el objeto del contrato.	6%
46. Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento, al igual que aquellas contempladas en la FICHA TÉCNICA, las Condiciones de Contratación y en la postura presentada, así no estén expresas en el presente documento.	N/A	N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DEL CONTRATO O CONVENIO
NA
MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO
Modificaciones del contrato OE 971 de 2025: Otro sí y ampliación N1 en 30 días calendario, el 21 de octubre de 2025

GARANTÍAS CONTRACTUALES CONTRATO OE 971 DE 2025

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 21-45-101495889 ANEXO 1 y 2 del 7 de octubre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS DEL ESTADO SA	860.009.578-6

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	02/10/2025	15/01/2027	$20.095.838.20
Pago salarios y prestaciones sociales	02/10/2025	15/01/2029	$20.095.838.20
Calidad del servicio	02/10/2025	15/01/2028	$20.095.838.20

GARANTIA ACTUALIZADA INICIO DEL CONTRATO

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 21-45-101495889 ANEXO 3 y 4 del 8 de octubre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS DEL ESTADO SA	860.009.578-6

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	07/10/2025	20/01/2027	$20.095.838.20
Pago salarios y prestaciones sociales	07/10/2025	20/01/2029	$20.095.838.20
Calidad del servicio	07/10/2025	20/01/2028	$20.095.838.20

GARANTIAS ACTUALIZADAS PRORROGA N1

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 21-45-101495889 ANEXO 5 del 31 de octubre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS DEL ESTADO SA	860.009.578-6

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	07/10/2025	20/02/2027	$20.095.838.20
Pago salarios y prestaciones sociales	07/10/2025	20/02/2029	$20.095.838.20
Calidad del servicio	07/10/2025	20/02/2028	$20.095.838.20

GARANTÍAS CONTRACTUALES CONTRATO OE 973 DE 2025

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: M-100277824 ANEXO 0 del 2 de octubre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS MUNDIAL	NIT 860.037.013-6

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	30/09/2025	02/01/2027	$103.218.182,60
Pago salarios y prestaciones sociales	30/09/2025	02/01/2029	$103.218.182,60
Calidad del servicio	02/01/2026	02/01/2031	$103.218.182,60

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: M-100071232 Anexo 0, del 2 de octubre de 2025

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Responsabilidad civil extracontractual	30/09/2025	02/05/2026	$427.050.000,00

GARANTIA ACTUALIZADA INICIO DEL CONTRATO

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: M-100277824 ANEXO 3 del 13 de noviembre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS MUNDIAL	NIT 860.037.013-6

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	07/10/2025	03/02/2027	$103.218.182,60
Pago salarios y prestaciones sociales	07/10/2025	02/02/2029	$103.218.182,60
Calidad del servicio	07/10/2025	02/02/2031	$103.218.182,60

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: M-100071232 ANEXO 4, del 13 de noviembre de 2025

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Responsabilidad civil extracontractual	07/10/2025	03/06/2026	$427.050.000,00

BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS OE 973 DE 2025

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO							
			Actas generadas				
Concepto	Interventoría a Estudios y diseños técnicos		Concepto (anticipo, actas, pagos)	Pagado		Fechas de pago	Valor
				SI	NO		
Valor inicial del contrato	$ 516.090.913						
Valor adiciones	$ 0						
Valor total del contrato	$ 516.090.913						
Valor total pagado	$ 0						
Valor causado no pagado	$ 0						
Valor total ejecutado	$ 0						
Valor saldo total por pagar	$ 516.090.913						
Valor acta por pagar	$ 0						
Valor no ejecutado	$ 0						
Valor por liberar	$ 0						

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA OE 971 DE 2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO							
			Actas generadas				
Concepto	Interventoría a Estudios y diseños técnicos		Concepto (anticipo, actas, pagos)	Pagado		Fechas de pago	Valor
				SI	NO		
Valor inicial del contrato	$ 100.479.191						
Valor adiciones	$ 0						
Valor total del contrato	$ 100.479.191						
Valor total pagado	$ 0						
Valor causado no pagado	$ 0						
Valor total ejecutado	$ 0						
Valor saldo total por pagar	$ 100.479.191						
Valor acta por pagar	$ 0						
Valor no ejecutado	$ 0						
Valor por liberar	$ 0						

BILLANET VÉLEZ GARCÍA
Profesional C
Supervisor
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

Proyecto:
Érica Zárate Benítez
Contratista Estructuradora
Apoyo a la supervisión